



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID DE LA CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN ORGANIZADO AL AMPARO DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA. 2011

Vista la convocatoria de estancias posdoctorales de investigación elaborada en desarrollo del convenio suscrito el 29 de enero de 2008 entre la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra.

Concluido el proceso de evaluación y selección de solicitudes conforme a lo previsto en el artículo 11, la Comisión de Investigación reunida el día 28 de Mayo de 2012 otorga provisionalmente dichas estancias a los siguientes doctores,

BLOQUE 1

APELLIDOS	NOMBRE	AREA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Montoya Romo	Encarnación	Biología	U. Autónoma Barcelona
Ravera	Federica	Ecología	U. Autónoma Barcelona
Medina Iborra	Iván	Ciencia Política y RRII	U. Autónoma Barcelona
Evnitskaya	Natalia	Filología Inglesa	U. Autónoma Barcelona

BLOQUE 2

APELLIDOS	NOMBRE	AREA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Estella Noriega	Ignacio	Historia y Teoría del Arte	U. Carlos III de Madrid
Kumar Tiwari	Vimal	Materiales e Ingeniería	Banaras Hindu University

SUPLENTE

BLOQUE 1

APELLIDOS	NOMBRE	AREA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Medina Pradas	Cristina	Psicología Biológica	U. Autónoma Barcelona
Antolín Pichel	Yago	Matemáticas	U. Autónoma Barcelona
Bonet Martí	Jordi	Ciencia Política y RRII	U. Autónoma Barcelona
Vancea	Mihaela	Ciencia Política y RRII	U. Pompeu Fabra

BLOQUE 2

APELLIDOS	NOMBRE	AREA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Provencio Ortega	María	Psiquiatría	U. Complutense Madrid
Montoya	Ainhoa	Antropología Social	U. of Manchester
Artamonov	Oleg	Matemáticas	Technischen U. Kaiserslautern
Osés Bermejo	Jose Juan	Sociología	U. Catholique Louvain
García Carrión	Rocio	Psicología Evolutiva	U. de Barcelona
Franco Pereira	Alba M.	Matemáticas	U. Carlos III de Madrid

Los solicitantes podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días naturales en las unidades administrativas que figuran en el anexo 3 de la convocatoria.

Madrid, 28 de Mayo de 2012.

Nuria Fernández Monsalve
Vicerrectora de Investigación